

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INV 024284

SIG FOLL
373 6

LIB 2

**INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Director Ejecutivo: Ing. Mario Humberto de Casas

Misión Participar activamente en la difusión de la tecnología como parte de nuestra cultura y en la formulación y ejecución de una política nacional para la educación tecnológica y la educación para el trabajo con tecnologías, asistiendo a las jurisdicciones y coordinando líneas de acción con las provincias, universidades e instituciones involucradas. El Instituto Nacional de Educación Tecnológica es la institución que, desde el sistema educativo, articula con los sectores del trabajo y la producción.

La Educación Tecnológica constituye uno de los aspectos culturales, sociológicos y estratégicos más importantes para el desarrollo de las sociedades.

En este sentido, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) propone el despliegue de una política activa que tiende a instalar como protagonista esencial de este escenario a la **Escuela Tecnológica**, como institución capaz de formar hombres y mujeres con un alto nivel de conceptualización humanística, científica y tecnológica como elementos de base cultural y sociológica, con el fin último de que adquieran un rol relevante en el desempeño eficiente de la actividad laboral cotidiana.

- Metas**
- Promover la calidad de la formación tecnológica y la actualización permanente de la oferta educativa, a través de la coordinación y articulación federal con diferentes programas de apoyo, compensación y estímulo.
 - Brindar asistencia técnica a las jurisdicciones, tanto en los aspectos pedagógicos como en los organizativos y de gestión institucional, para la formación técnico profesional.
 - Sistematizar la oferta de Formación Técnico Profesional para desarrollar la formación técnico profesional específica, articulada con los distintos niveles y ciclos del Sistema Educativo Nacional.
 - Desarrollar las acciones relativas a diferentes procesos de integración educativa, en particular los relacionados con los países del MERCOSUR, en lo referente a la Educación Tecnológica y la formación Profesional.

Las acciones del INET se desarrollan a través de programas implementados por el **Centro Nacional de Educación Tecnológica (CENET)**, Área de Educación Tecnológica; la **Dirección Nacional de Educación Técnico Profesional (DNETP)**, Área de Educación para el Trabajo y la **Dirección de Educación-Trabajo (DET)**, Área de Asuntos Institucionales.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (CENET)

ÁREA DE EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA

Responsable: Ing. Antonio Álvarez

Misión El CENET constituye un centro referencial dedicado a la educación tecnológica con la misión de transmitir conceptos, valores y formación para el trabajo en tecnología. Es la plataforma idónea del INET para llevar adelante, en todo el país, acciones que tiendan a promover y fortalecer la creación y estructuración de Escuelas Tecnológicas que integren EGB3 y Polimodal, como tales, y generen una base de trabajo para la implementación de los Trayectos Técnico Profesionales (TTP), consolidándose como estructuras educativas homogéneas.

Líneas de acción El CENET cuenta con una infraestructura de quince laboratorios de un nivel de complejidad intermedia, para el desarrollo de servicios orientados esencialmente a la capacitación, la investigación técnico pedagógica en recursos educativos y didáctica de la tecnología y la transferencia de tecnología en proyectos de pequeña y mediana escala.

Programa de Difusión de una Cultura Tecnológica Redes - Investigación

Subprograma de Formación y Capacitación en Tecnología Formación y capacitación de docentes en un nuevo espacio curricular que aparece en todo el contexto de la **Escuela Tecnológica** y pretende responder a la necesidad de lograr recursos humanos (docentes) capacitados con estándares de calidad que permitan el desarrollo de competencias asociadas a la incorporación de la tecnología como componente cultural en todos los jóvenes que transitan por el sistema educativo actual.

Subprograma Red Nacional de Centros Tecnológicos Establecer y operativizar una Red Nacional de Educación Tecnológica orientada a fortalecer la capacitación de docentes, las actividades docentes en el aula y el conocimiento de los alumnos, a partir de la infraestructura ya instalada y de portales verticales y temáticos que faciliten el acceso a recursos y contenidos para el aprendizaje del conocimiento tecnológico.

Programa de Formación y Capacitación Docente en Tecnología

Subprograma de Formación y Capacitación CENET Diseño y operativización de líneas de acción y proyectos destinados a formar y capacitar docentes y alumnos (EGB3, Polimodal, TTP's, FTP, etc.); personal de empresas; trabajadores independientes y poblaciones vulnerables.

Proyecto de Servicios CENET Soporte logístico para las acciones del INET, para programas del Ministerio de Educación y para actividades de capacitación, estableciendo vínculos con el mundo del trabajo y la producción, con instituciones y universidades que enriquezcan y potencien esta actividad en su conjunto, tendientes a la generación de recursos genuinos para proyectos de equipamiento, capacitación y mejoras.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Responsable: Lic. Carlos Almenara

Programa de Desarrollos Curriculares de Educación para el Trabajo

Misión Realizar los diseños de perfiles y currículas de la formación técnico profesional en los distintos niveles de calificación. Una visión holística y sistémica de la formación técnico profesional, permitirá garantizar la concreción de diseños susceptibles de ser articulados vertical y horizontalmente. El reconocimiento de diversos modelos institucionales, que hagan posible esta vinculación sistémica, tiene entre sus objetivos el diseño de la **Escuela Tecnológica**, una institución que supere la educación técnica tradicional en una enseñanza que aúne tecnologías de punta, formación propedéutica, ética y ciudadana y un eficaz modelo de gestión institucional.

Metas 1. Elaborar estrategias institucionales y pedagógicas alternativas en educación para el trabajo: aportes para el diseño de **Escuelas Tecnológicas**.

2. Diseñar perfiles de formación técnico profesional de diverso nivel de calificación. Los diseños elaborados deberán garantizar:

- **Equidad** en el acceso a una formación profesionalizante y al mismo tiempo crítica y reflexiva sobre la práctica profesional.

- **Calidad**, en términos de recuperación y puesta a punto de competencias básicas y fundamentales, para su reconocimiento y articulación con los diversos ámbitos educativos formales y no formales.

- **Pertinencia** en términos de favorecer el reconocimiento de las competencias adquiridas por los sectores de la producción, el trabajo y de la comunidad.

Programa de Formación y Capacitación Docente en Educación para el Trabajo

Misión Elaboración e implementación de alternativas pedagógicas y formativas que asistan a los docentes en educación para el trabajo. Monitoreo de estas experiencias formativas con la finalidad de evaluar su impacto.

Metas

1. Capacitación en Formación Basada en Competencias.
2. Formación Docente en contenidos específicos de trayectos técnico profesionales.
3. Desarrollo de Recursos Didácticos Innovadores.
4. Formación Continua.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRABAJO

ÁREA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

Responsable: Juan Montilla

Programa de fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional de Escuelas Tecnológicas, Centros de Formación Profesional e Institutos Superiores

Los principales objetivos del programa son:

- **Formular, desarrollar y articular** con las jurisdicciones el Proyecto **Escuelas Tecnológicas** de nivel medio.
- **Jerarquizar los Centros de Formación Profesional**, instituciones de vital importancia para la reconversión laboral de recursos humanos en distintos ámbitos del sistema económico.
- Trabajar en el diseño de un **Subsistema de Educación Superior No-Universitaria**, dirigido a la formación de docentes en tecnología y de tecnólogos.

Proyecto Escuelas Tecnológicas

Las **Escuelas Tecnológicas**, entendidas como **unidades pedagógicas**, serán ámbitos de aprendizaje vinculados a la educación básica en tecnología, a la formación técnico profesional, con importantes espacios curriculares para el desarrollo de procesos formativos éticos (axiológicos), en ciencias básicas y en disciplinas humanísticas.

Las **Escuelas Tecnológicas** deberán contar con modelos de gestión escolar que las fortifiquen en lo institucional y que generen lazos de identidad con el contexto donde se encuentren. La vinculación educación-trabajo será un espacio para que los sistemas educativo y económico construyan, desde la educación, un lugar para el interés general y el beneficio social.

Líneas de acción:

La transformación institucional para la construcción de las escuelas tecnológicas se desarrollará a partir de dos líneas de acción principales:

- Hacia la provincia: con el objetivo de fortalecer las capacidades técnico institucionales en las jurisdicciones para la transformación del sistema de educación tecnológica de nivel medio.
- Hacia la escuela: con el objetivo de desarrollar criterios y recomendaciones para la transformación de la formación técnico profesional.

Proyecto de Implementación Anticipada

Su objetivo es reformular el proceso de implementación anticipada de los trayectos técnico profesionales, evaluando el mismo en el contexto de revisión de aplicación de la llamada transformación educativa. Esta evaluación será puesta al servicio de las redefiniciones del subsistema de Educación Tecnológica.

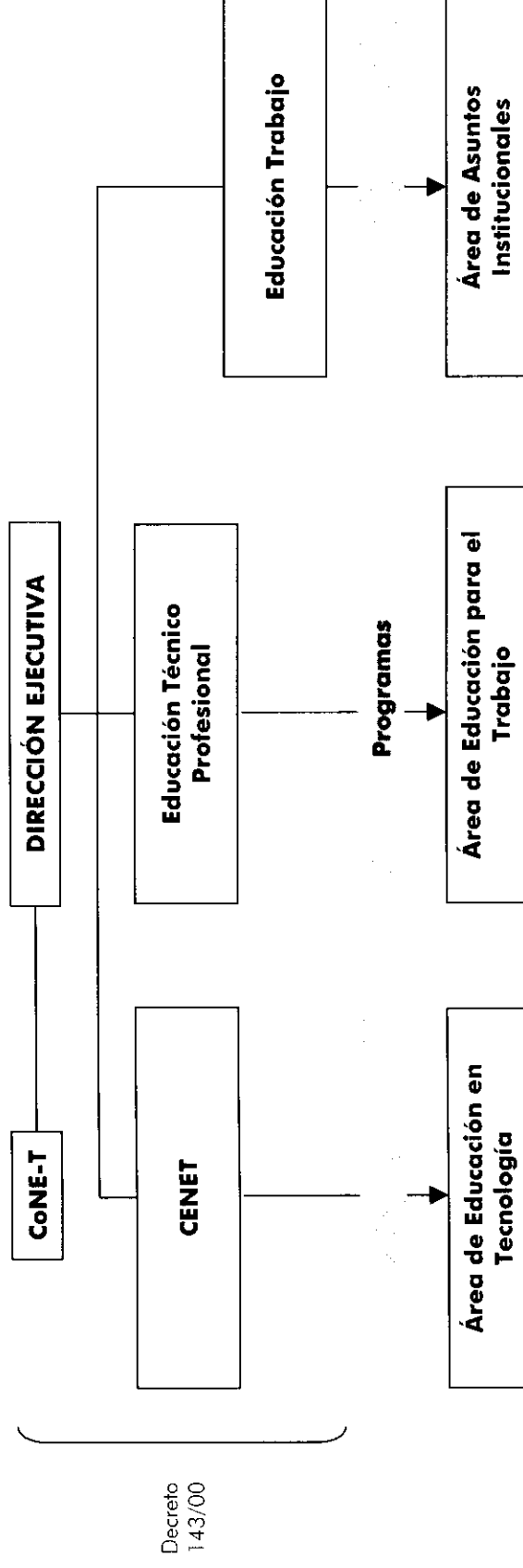
Programa de Relaciones Institucionales

Los principales objetivos del programa son:

1. Involucrar a los sectores del trabajo y la producción en la elaboración e implementación de los lineamientos generales de la educación tecnológica, a través del Consejo Nacional de Educación-Trabajo (CoNE-T). Contribuir al establecimiento de mecanismos de vinculación de dichos sectores con los sistemas educativos provinciales.
2. Desarrollar formas de cooperación entre distintas instituciones y organismos (gubernamentales y no gubernamentales) y el INET.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Educación Tecnológica



I. Difusión de una Cultura Tecnológica - Redes - Investigación.
II. Formación y Capacitación Docente en Tecnología.

III. Desarrollos Curriculares de Educación para el Trabajo.
IV. Formación y Capacitación Docente en Educación para el Trabajo.

V. Proyecto **Escuela Tecnológica**. Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional de Centros de Formación Profesional e Institutos Superiores.

VI. Relaciones Institucionales.

Áreas de apoyo

- Asesores Dirección
- Administrativa
- Jurídica

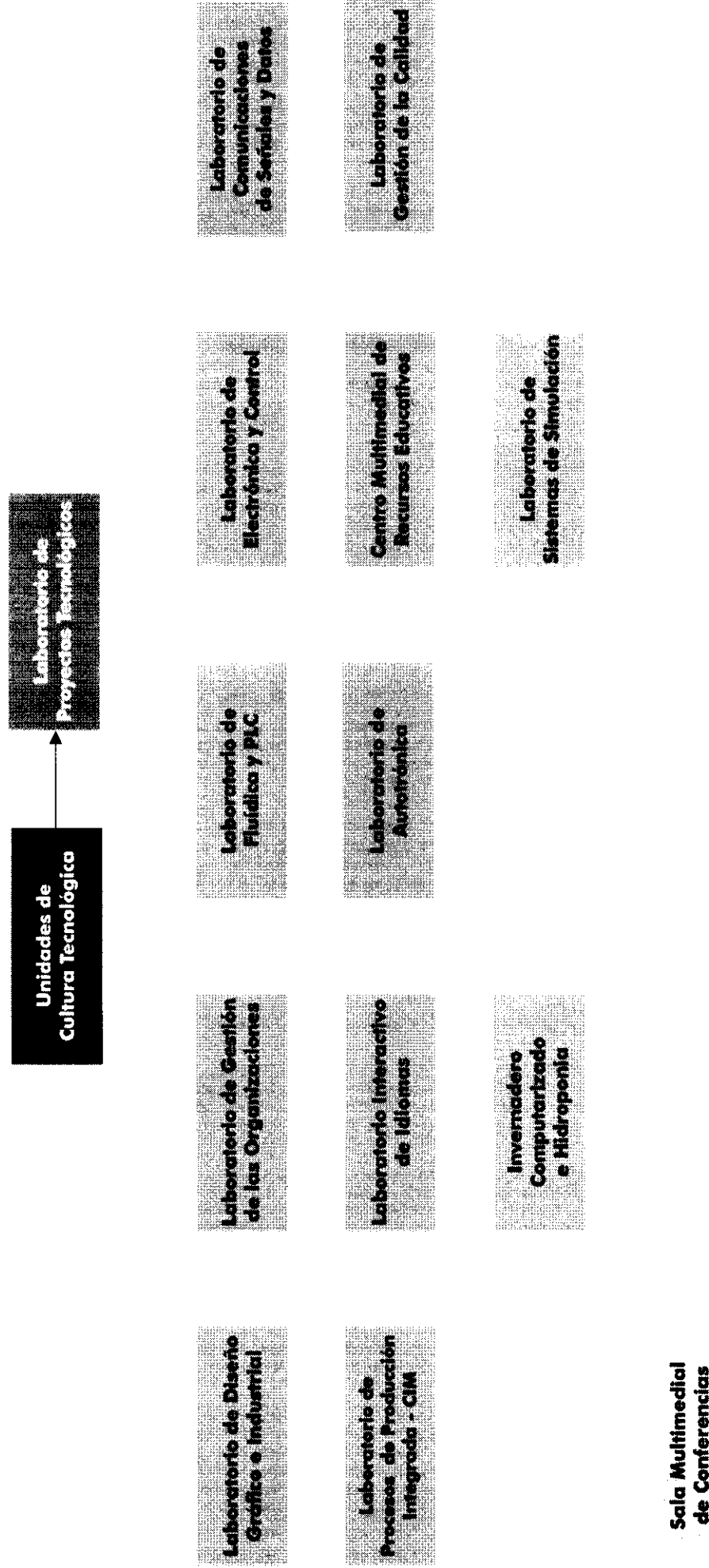
- Comunicación y Prensa
- Tecnologías de la Información
- Control de Gestión

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

ANEXO

ESTRUCTURA DE LABORATORIOS DEL CENET



RED NACIONAL DE CENTROS TECNOLÓGICOS

